

Acta Sesión Extraordinaria 59-2013

03 de Octubre del 2013

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 59-2013 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del tres de octubre del dos mil trece, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Lic. María Lorena Vargas Víquez – quien preside. Sr. Desiderio Solano Moya – Vicepresidente. Sra. Rosemile Ramsbottom Valverde. **Regidores Suplentes:** Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. Sra. María Antonia Castro Franceschi. Lic. Mauricio Villalobos Campos. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sr. Alejandro Gómez Chaves. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srta. Elvia González Fuentes. **Síndicos Suplentes:** Sr. Juan Luis Mena Venegas. Sr. Gaspar González González. **Alcaldía:** Vice Alcaldesa Municipal Thais Zumbado Ramírez. **Secretaría del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **AUSENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** . Luis Ángel Zumbado Venegas (justificado). Sr. Miguel Alfaro Villalobos (justificado). **Regidores Suplentes:** Lic. María Cecilia Salas Chaves (justificada). Sr. William Alvarado Bogantes. **Síndicos Suplentes:** Sra. Regina Solano Murillo (con permiso).

Se conoce el Oficio AM-MC-227-2013 del Alcalde Horacio Alvarado. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Extraordinaria N°59-2013, programada para celebrarse el jueves 03 de octubre de 2013; lo anterior debido a motivos de fuerza mayor. Por lo que la señora Thais Zumbado, Vicealcaldesa, ha sido designada a fin de que me supla durante mi ausencia.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Se atiende a la Asociación (ADEPROVIDAR) para que presenten un Informe de las actividades realizadas al día de hoy.
- 7:00 pm. Convocar a todos y todas las Concejales del Distrito de San Antonio para poder escuchar a los dignos y dignas representantes del distrito sobre sus apreciaciones de su participación en este Gobierno Local.

CAPÍTULO II

SE ATIENDE A LA ASOCIACIÓN (ADEPROVIDAR) PARA QUE PRESENTEN UN INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS AL DÍA DE HOY.

Municipalidad de Belén

ARTÍCULO 1. La Presidenta Municipal María Lorena Vargas, especifica que bienvenidos todos hoy, tenemos a la Asociación ADEPROVIDAR, para informar todas las actividades que han estado realizando.

Se atiende a Hugo Arguello, Zayda González, Patricia Luna Rodríguez y Mayra Araya Arroyo.

El señor Hugo Arguello, presenta que de parte de la Junta Directiva la disculpa de algunos miembros que no pudieron llegar el día, ya les traspasaron los ¢450.0 millones fue una responsabilidad muy grande, porque eran fondos municipales, tenían que ser muy cuidadosos, se abocaron a buscar alternativas de terrenos, en una Asamblea que tuvieron la gran mayoría no querían irse de Belén, entonces encontraron la propiedad de Alcides Murillo, se realizaron varias reuniones, los dueños entendieron la necesidad y vendieron la propiedad en ¢450.0 millones, ya la propiedad esta inscrita en el Registro a nombre de ADEPROVIDAR, esta libre de gravámenes, el terreno tiene características especiales, tiene calle publica y servicios públicos, tapias perimetrales, los dueños ya habían tramitado 25 pajas de agua, ya no tienen un cinco, también pagaron un estudio de suelo y el terreno es apto para construir ese estudio costo ¢1.5 millones, hicieron una Asamblea para conformar la Junta Directiva y trabajar con el desarrollador del proyecto, la tramitología de planos, ante MINAE, Colegio de Ingenieros, se tramito ante el Ministerio de Salud la ubicación de la planta de tratamiento, el desarrollador esta trabajando con Durman Esquivel en el diseño de la planta de tratamiento, se han ido tramitando el tema de los bonos de vivienda, con una ayuda muy grande de la funcionaria Marita Arguedas y Zayda González la Secretaria de ADEPROVIDAR, prontamente llegara el tramite de las 40 pajas de agua, que ya se están tramitando con el funcionario Eduardo Solano, pero necesitan ¢16.0 millones de gastos de formalización que son ¢400 mil por familia, si eso no se paga se frena el proyecto.

La señora Zayda González, informa que la parte social ha avanzado mucho, tienen una gran preocupación, porque los gastos de formalización esta en ¢400 mil por familia, fueron a una reunión a la Mutual Alajuela y le dijeron es que es una Ley aprobada por el Gobierno, les recomendaron reunirse con el Ministro de Vivienda, se reunieron el 14 de agosto, les explico que esa medida se tomo para hacer conciencia en la gente, porque no tomaban el valor de las cosas, sugiero que enviaran una carta al Ministerio para que lo revisara la Junta Directiva, solicitan un apoyo mas, que en el próximo presupuesto se incluya para solventar esta situación, seria el ultimo favor. Muchas gracias.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, piensa que es una alegría y satisfacción, ver que se han ido resolviendo los asuntos de la adquisición de la propiedad, es una lastima que hagan la solicitud de ¢16.0 millones hasta ahora, porque se acaba de aprobar el Presupuesto, no sabe si ya le comentaron la solicitud al Alcalde, talvez a través de la funcionaria Marita Arguedas se hubiera planteado, espera que el proyecto se haga, pero el Concejo se tiene que apegar a las leyes y reglamentos.

El Vicepresidente Municipal Desiderio Solano, confirma que seria bueno incorporar en el Expediente el numero de finca del Registro y el plano catastrado de la finca adquirida y el responsable del

Municipalidad de Belén

proyecto, la duda que tiene es cual será la modalidad del proyecto, urbanización o condominio, la lista de beneficiarios debe constar en el expediente.

La Regidora Propietaria María Antonia Castro, explica que le llamo la atención la nota solicitando la ratificación del acuerdo sobre la entrega de terrenos, quiere le digan mas sobre el tema, porque ese acuerdo era la lista de beneficiarios que el Concejo había recomendado.

El señor Hugo Arguello, manifiesta que en el acuerdo que tomo el Concejo se había dicho que había que entregar las propiedades, pero ciertas personas vendieron su propiedad y después querían ingresar al proyecto nuevamente, la lista son 43 beneficiarios, que el Concejo aprobó, alrededor de 9 o 10 fallecidos de los damnificados. Ya cuentan con los planos del proyecto, hicieron una Asamblea y reafirmaron a la gente el acuerdo del Concejo, que cita "para ingresar al proyecto deben entregar su propiedad", no tuvieron ningún pero, la gente estaba de acuerdo, mas la gente que vive en alto riesgo, por eso fue un proceso transparente. El proyecto ingreso por emergencia entonces el bono es mas alto, que por interés social. Cuenta que es un proyecto de condominio con áreas verdes, planta de tratamiento, parqueo, calles, entrada independiente para cada vivienda, es un proyecto de 40 viviendas, del cual entregan una copia de los planos. Por Ley los adultos mayores no pueden ir a las viviendas de arriba y el 85% de los damnificados son adultos mayores, eso es una problemática.

La Sindica Propietaria Sandra Salazar, informa que da las gracias porque la información es muy buena, aclara muchas dudas, se podría enviar una nota al Ministro para que colaboren y realicen una rebaja en los tramites de formalización. Pregunta como se dividirá la distribución de las viviendas.

La Regidora Luz Marina Fuentes, estipula que apoya la propuesta de la Sindica Sandra Salazar, pregunta si tienen un plazo definitivo para hacer la cancelación de los gastos de formalización. Felicitarlos porque el manejo que se nota y se ha visto, es un gran formalismo, una gran transparencia, de la Junta y de los que tienen el problema, es parte del éxito del proyecto. Es el mismo proyecto de Condominio San Martín.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, comenta que desea felicitarlos al igual que los otros compañeros, porque es admirable la labor que hacen, como han perseverado después de tanto tiempo, yo los veo y me da vergüenza porque siento que es poco lo que hemos podido hacer. El tema para establecer reuniones o compromisos con Ministros en este momento es muy complicado ya que dentro de poco habrá elecciones y por lo tanto ellos lo que hacen es tomar nota, porque ya no tienen tiempo y no quieren involucrarse o heredar ningún problema por el poco tiempo que les resta en sus puestos. Pregunta si ya esta definido las calles, el tipo de vivienda, los servicios, si con el paso del tiempo los costos pueden aumentar. Agrega, según su opinión que el Concejo Municipal va apoyar siempre el proyecto, en este momento se está más cerca del final, sería mayor la pérdida sino apoyamos algún pequeño detalle que dificulte su ejecución. Por otra parte pregunta como reaccionaron los 43 damnificados al saber que debían entregar sus propiedades, las cuales están clasificadas de alto riesgo, a cambio de recibir una casa de habitación en el proyecto?.

Municipalidad de Belén

La señora Zayda González, advierte que en el momento que se entreguen las viviendas, deberán entregar las escrituras de sus propiedades.

La Presidenta Municipal María Lorena Vargas, denuncia que este proyecto fue lo que nos quito el sueño a muchas personas, de la Administración anterior, de esta Administración y ha vecinos, el dinero con que se compro esa propiedad, es recurso de esta misma comunidad, por dicha el Regidor Miguel Alfaro hizo la Moción y la Regidora Rosemile Ramsbottom modifico la Moción, o al revés, hicieron la propuesta, todos la apoyaron, es una decisión importante porque el dinero es de la comunidad, tenemos que rendir cuentas, como Gobierno Local, de todo lo que pregunten, porque es dinero publico, hubo momentos en que hacer preguntas parecía que estaba en contra, toda la comunidad esta interesada en que ese proyecto se realice, que dicha que hoy nos informan, que ya tienen el lote, porque no lo sabíamos oficialmente, las pajas de agua es importante que entiendan que responde a un expediente, como ha todos los demás vecinos, porque ante la Ley todos somos iguales, nos hemos desvelado por este tema, ha visto los rostros de los compañeros para llegar a buen termino, los ¢16.0 millones que faltan, será de dinero publico, debe consultarse a la Alcaldía, para ver de donde y como?, la voluntad es clara, pero hay que hacer las cosas como dice la Ley, ojala nos rebajaran, teniendo colaboración de mucha gente, aunque hoy no estén todos los Regidores presentes, han estado preocupados, pero gracias al esfuerzo que hacen, porque dan un ejemplo a la comunidad de organización, Belén es un pueblo grande de corazón y de organización, la gente llega a lograr las cosas porque se organiza.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Apoyar las gestiones que Adeprovidar hace ante el Ministerio de Vivienda. **SEGUNDO:** Solicitar a la Alcaldía que valore la posibilidad de ayudar con los ¢16.0 millones que piden para formalizar y lograr los bonos.

CAPÍTULO III

CONVOCAR A TODOS Y TODAS LAS CONCEJALES DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO PARA PODER ESCUCHAR A LOS DIGNOS Y DIGNAS REPRESENTANTES DEL DISTRITO SOBRE SUS APRECIACIONES DE SU PARTICIPACIÓN EN ESTE GOBIERNO LOCAL.

ARTÍCULO 2. El Sindico Suplente Alejandro Gómez, dice que revisando los correos la invitación se hizo muy bien, se enviaron 4 correos, se les llamo por teléfono y se excusaron por trabajo o por familia, seguro hoy no van a venir, en cuanto a la solicitud que nos hacen, la convocatoria decía "para poder escuchar a los dignos y dignas representantes del distrito sobre sus apreciaciones de su participación en este Gobierno Local", en su caso por medio de la Alcaldía y el Concejo, los han llamado a estar activos, fue al Taller de Seguridad Ciudadana, en el tema 3 les hablaron sobre la importancia en la elaboración de procesos para la elaboración de los planes, por eso desde el 2011 han trabajado en el Plan Cantonal y en el Plan Estratégico, a los Concejales siempre se les ha solicitado su participación y es como el día de hoy, 1 o 2 han participado, por sus diferentes obligaciones como estudio y trabajo, en el 2011 se reunieron 7 veces, en el 2012 6 reuniones y en el 2013 llevamos 5 reuniones, algunos justifican su ausencia y otros no, hubo un Concejal que puso la

Municipalidad de Belén

renuncia, así lo había manifestado, hay personas que desde hace mas de 1 año no asisten. No justifica a los que están ausentes, pero cada uno tiene sus actividades, en los cantones la problemática mas grande en la venta de drogas en lugares públicos como los parques, por eso el Concejo de Distrito esta trabajando en esa área, colocaron 3 postes de electricidad en el parque de San Vicente y Escobal, se ha venido trabajando en esa área, motivando a los vecinos para que cuiden los parques, han manejado lo de becas, el Proyecto de Manos a la Obra Avancemos del distrito de San Antonio hay 10 personas que están trabajando y ganando esos ¢100.000.00 colones mensuales, para el 2014 se trabaja con 10 personas, un Concejal de Distrito le dijo que ese trabajo era suyo como Sindico por eso se apodero del proyecto, también trabajan en las partidas para proyectos a largo plazo, en lo que se pueda ayudar a la Administración, a San Antonio se destinaron ¢149.0 millones para el próximo año. Siente que los Concejos de Distrito hay gente joven que esta estudiando, por eso cuesta que asistan. Solicita que cuando se aprueben presupuestos apoyar las iniciativas de los Concejos de Distrito para motivarlos a seguir asistiendo a las reuniones.

La Presidenta Municipal María Lorena Vargas, consulta al Sindico Alejandro Gómez, según su criterio que podemos hacer para mejorar la participación de los compañeros de los Concejos de Distrito, porque siempre hay la posibilidad de mejorar. También se revisaran las propuestas que presentan para ser aprobadas, porque lo que tienen es la motivación que les podamos dar.

La Sindica Propietaria Elvia González, describe que en La Asunción tienen representantes de todos los sectores, todos tienen diferentes iniciativas, cuando presenten proyectos traten de apoyarlos, porque así se motivan, porque son los representantes de los sectores, por ejemplo en el Chompipe están pidiendo 2 muertos para la carretera, se desmotivan sino se instalan.

La Presidenta Municipal María Lorena Vargas, formula que del Tribunal Supremo de Elecciones la llamaron y le consultaron sobre la asistencia a reuniones de los Concejos de Distrito.

El Sindico Suplente Gaspar González, afirma que es el segundo periodo en el Concejo de Distrito, su primer periodo fue mas inactivo, la gente necesita sentirse parte del desarrollo local, el estímulo entra por la parte de protagonismo, es una figura muy nueva, la Municipalidad entro en una crisis, con el recorte presupuestario, probablemente estaríamos contando otra historia de los Concejos de Distrito, pero es necesario crear una Oficina a nivel municipal, para que exista una base de datos de los Concejos de Distrito, como quejas, necesidades, porque mucha gente no llega a los Concejos de Distrito, llegan directamente a la Municipalidad, no son visibles, para que la gente los identifique como su apoyo local.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, dice que en los proyectos que presentaron el Concejo de Distrito de San Antonio, venían ¢6.0 millones para la Clínica del Dolor, ¢40.0 millones para otro proyecto pero no sabe si se aprobó. Han entrado mucho en el asunto de los parques, pero el Parque de Residencial Belén es el mas grande, se hicieron unas hamacas, pero se esta dando el problema que llegan los niños y se van, porque es mucho el olor a droga, rompieron las puertas, pasan día y noche, duermen ahí, es como un motel, el muro quedo precioso, pero hay una

Municipalidad de Belén

problemática social, hay cantidad de botellas quebradas, que se debe atacar a través de la Comisión de Seguridad, quiere insistir a nivel colectivo, que podemos hacer.

El Sindico Propietario Alejandro González, avala que en el caso del parque de Residencial Belén, se reunieron con los vecinos y el Alcalde, pero no tienen Junta Directiva, en eso se les puede ayudar, comenta que un vecino le informó que le llamó la atención que se dio cuenta que habían tipos fumando droga y habían unos niños, pasó la patrulla y les dijo a los niños que mejor se fueran, pero eso no es correcto, se debe concientizar a la Policía, debemos acompañar a los vecinos.

La Propietaria Rosemile Ramsbottom, indica que queremos brindar espacios públicos a los niños, pero la problemática de este parque es permanente, es un asunto que no se resuelve, es un problema de todos, en ese parque se debe colocar iluminación, cámaras, debemos recuperar espacios públicos, colocar rótulos, para que no boten basura, porque es nuestro Cantón.

El Sindico Suplente Juan Luis Mena, siente que está bastante incomodo con el parque de la Urbanización Joaquín Chaves, no tienen Comité, se desintegro, todo está abierto día y noche, botellas de licor en la noche y droga que abunda, llamo a la Policía Municipal y le dijeron que no les correspondía, cerrar ni abrir el parque, que no habían recibido ninguna orden, es preocupante, del Parque La Chacara está limpio, pero hace falta rótulos de no fumar, el cierre no le convence porque la parte de abajo queda abierta, lo agarran para refugio a los vicios, igual sucede en el Residencial Belén. Cuenta que no lo han convocado últimamente a reunión de Concejos de Distrito, no lo han tomado en cuenta, el horario que convocan no puede por su trabajo, por eso no ha estado asistiendo a las reuniones. Además la Guardia Civil después que se pasó para La Ribera dan menos servicio a la comunidad, ahora ni salen del lugar donde están.

La Vicealcaldesa Municipal Thais Zumbado, precisa que sobre los parques le preocupa, son menos personas las que consumen droga que los viejos, la gente le gusta ver el parque como un jardín, no lo quieren utilizar, la gente no está cooperando, que se organicen los vecinos, pregunta si han identificado a los drogadictos, si son belemitas o no?. Aclara que si ha visto a la Policía Rural presentes en la calle.

El Sindico Suplente Alejandro Gómez, enumera que en el caso del parque en San Vicente sabe quienes llegan, ya los tiene identificados, pero hay que apoderarse de los parques que las familias vayan, se puede pedir a la Asociación El Guapinol, al Concejo de la Persona Joven, a la Casa de la Cultura que incluyan actividades en los parques, una vez al mes por ejemplo, también capacitaciones, organizaciones religiosas, etc.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, plantea que conoce a algunos de los jóvenes que llegan al parque, la Policía los requisa, pero la Ley no permite consumir alcohol en los parques, estos jóvenes se han convertido en parte del paisaje, se está haciendo una costumbre, hay un montón de delitos en el sector.

Municipalidad de Belén

El Vicepresidente Municipal Desiderio Solano, pide al Sindico Juan Luis Mena que llegue el sábado al taller de Seguridad, ahí estará la Policía y expone la problemática, las Leyes hablan de participación ciudadana, pero hay Regidores que se ponen a investigar sobre los miembros de las Comisiones y la gente se desmotiva, hay que tomarlos en cuenta, como la Comisión del Río donde opinan y participan, pero aquí las personas plantean la queja y les dicen no diga eso, porque eso no me conviene, la participación ciudadana es que la gente manifieste su molestia, en la Urbanización La Ribera el Comité cerraba el parque y atacaban a las vecinas Karen Delgado, Marlen Agüero y Rosa Delgado, no hay apoyo, eso desmotiva a la gente, a poner quejas, la misma gente se desmotiva, por ejemplo se denuncia el cordón de caño que construyo el señor Garnier y sigue igual, es cierto lo que dice el Sindico Alejandro Gómez la gente se desmotiva, lo ve en el parque Manuel Emilio González Sánchez colaborando, pero el vecino que pone la queja, debe quedar en el anonimato, el consumo de drogas se da en lugares públicos, todos tenemos derecho a un espacio libre para recrearnos.

La Sindica Propietaria Sandra Salazar, detalla que nos desviamos del tema por que era Concejo de Distrito de San Antonio, pero recuerda que el mantenimiento y ornato de parques se había aumentado la tarifa para realizar obras en los parques, el próximo año se vera un cambio, podemos empezar por Residencial Belén. El Sindico Juan Luis Mena dice que no se le cita a las reuniones, pero cuando llega una reunión se convoca y le dice que no puede porque trabaja en San José y llega tarde, si lo invita a las reuniones, aquí esta testigo Susan Monge. El Sindico Juan Luis Mena también expone la problemática del sector donde vive en la Urbanización La Ribera, pero como Sindico Suplente puede convocar a una reunión a los vecinos y conformar el Comité, hasta puede participar en el Comité.

La señorita Susan Monge, cuenta que como experiencia en los Concejos de Distrito, es muy difícil convocar a la gente, también es bueno hablarlo con los mismos Concejales, muchos Concejales no se expresan por temor, es importante la comunicación entre los 3 Concejos de Distrito por que somos un Cantón pequeño. Como integrante del Comité de la Persona Joven fue muy difícil solicitar permisos para realizar actividades en los parques.

La Presidenta Municipal María Lorena Vargas, propone que se solicite a los Concejos de Distrito que establecieran una fecha, para que se reúnan continuamente, es necesario para que funcione. En el Reglamento de Parques se puede establecer un capitulo para organizar actividades por parte de las organizaciones, a Susan Monge como Concejala de Distrito que nos siga acompañando, ayuda a motivar la participación de los demás. Ha sido una sesión muy buena, siempre son importantes los aportes que hacen.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, manifiesta que hay un Reglamento para el Uso de Parque y cuales son los requisitos que tienen que cumplir, pero la seguridad de los parques le corresponde a la Policía Municipal y a la Policía Rural, aunque tenemos que empoderarnos de los parques, en otros lugares los parques no se cierran, además no volvió a ver los perros de la Policía Municipal, sin embargo les seguimos dando presupuesto, reitera que claro que hay que denunciar.

Municipalidad de Belén

El Síndico Suplente Gaspar González, pregunta cual es el dolor que puede tolerar el ser humano?, nadie sabe que responder, la respuesta es “el dolor ajeno”, es muy fácil hablar cuando no tenemos una problemática, por ejemplo en los Talleres de Gestión Local, fue importante conocer al vecino, para que se organicen, debemos hacer un inventario de las zonas mas criticas e intervenir el barrio, para ver cual es el problema real, hace 7 u 8 años oír pleitos por drogas frente a su vivienda en la plaza de La Asunción era normal, ahora no, como miembros de una comunidad tenemos que rescatar valores.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, habla que se debe comunicar a la Administración porque el Reglamento de Parques no permite realizar actividades lucrativas.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, puntualiza que no sabe cuantos parques hay en Belén porque los hay de todo tipo y tamaños. Continúa comentando que la problemática de los parques es general en el país, el problema por delincuencia, poco uso, poca iluminación, abandonados, va a seguir. Pienso que es el momento de revisar si estamos haciendo bien las cosas y estar heredando pedazos de terreno cada vez que se construye una urbanización o segregación de un gran lote y destinarlo a un parque. Tenemos parquecitos por todo lado y su mantenimiento y cuidado es sumamente caro. Es preferible contar con menos parques pero bien cuidados físicamente y de seguridad. Donde puedan disfrutar y converger gran parte de todos los belemitas y no una población puntual que genera de alguna forma pertenencia o poca presencia. Debemos ser solidarios como Cantón y tener unos pocos, pero parques grandes, como repito, con seguridad permanente y buenas instalaciones. Esto es parte de la responsabilidad social como Municipalidad, porque no se puede impedir a nadie que entre a un parque aunque no sea de Belemita, hay que idear alguna estrategia para disminuir este tipo de conflicto.

La Síndica Propietaria Elvia González, establece que varios Concejales de Distrito, son miembros de la Asociación del Ebais y cuenta que la actividad del adulto mayor será el 8 de noviembre, por si alguien desea colaborar con un obsequio.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: A los Concejos de Distrito se les solicita el reporte de asistencia interno, también se les solicita que manifiesten sus necesidades y apreciaciones como parte del Gobierno local que son. **SEGUNDO:** Solicitar a la Alcaldía que incorpore en la próxima variación del presupuesto (extraordinario o modificación) todas las propuestas de los Concejos de Distrito y en la planificación respectiva; manifestando así apoyo irrestricto a las recomendaciones y propuestas de los tres Concejos de Distrito y en cumplimiento del Artículo 59 y 60 del Código Municipal. **TERCERO:** Enviar copia de los oficios, artículos y acuerdos referidos a los tres Concejos de Distrito. **CUARTO:** Solicitar a los gestores culturales, a los socios estratégicos culturales y de recreación del Cantón que programen actividades en los parques y lugares públicos; esto para colaborar en la reactivación de estos espacios públicos y colaboración con las iniciativas de los tres Concejos de Distrito. **QUINTO:** Trasladar todos los comentarios a la Alcaldía y a todas las áreas de la Administración Municipal para que sean tomadas en cuenta; y para que respondan por escrito todas las inquietudes manifestadas anteriormente y hoy. **SEXTO:** Recordar el cumplimiento

Municipalidad de Belén

del Artículo 59 y 60 del Código Municipal. **SÉTIMO:** Enviar copia del acta a todas y todos los Concejales de Distrito, a los concejales y síndicos de los tres distritos.

A las 8:40 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Lic. María Lorena Vargas Víquez
Presidenta Municipal